



RESOLUCIÓN No. 125 FECHA: ABRIL 29 DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 5	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N°028 DE 2011, CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, PARA LA COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA ENCARGADO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, Decreto de encargo 071 del 12 de Abril del 2011 y,

CONSIDERANDO

1. Que por selección abreviada N° 014 se realizó la primera convocatoria Pública para la compra, recarga y mantenimiento de extintores de todas las dependencias de la administración municipal de sabaneta.
2. Que durante las fechas establecidas en la convocatoria publica para la presentación de propuestas no se presento ningún proponente.
3. Que mediante resolución N° 093 del 11 de Abril de 2011 se declaro desierto el proceso de contratación de selección abreviada N° 014, tal como lo establece el artículo 44 parágrafo 2 del decreto 2474 de 2008.
4. Que para el Municipio de sabaneta persiste la necesidad de seleccionar el proveedor para la prestación del servicio de compra, recarga y mantenimiento de extintores de todas las dependencias de la administración municipal de sabaneta
5. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, ordena a la entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de meritos.
6. Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y transparencia en la contratación se realiza la segunda convocatoria pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada del 10% de la Menor Cuantía.
7. Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación en el cual se incluyen entre otras la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 que introduce medidas para la eficiencia y transparencia, el decreto 2474 de 2008, en especial lo consagrado en el parágrafo del artículo sexto, en el parágrafo quinto del artículo octavo y en el artículo 84.
8. Que para adelantar el proceso de selección se publicará paralelamente con este acto administrativo, el aviso de convocatoria pública y el documento de estudios previos, de conformidad con lo establecido en el



MUNICIPIO DE
SABANETA
para servirle!

RESOLUCIÓN No. 125 FECHA: ABRIL 29 DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 5	

- decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en la página web www.sabaneta.gov.co
9. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía, señala que el presupuesto oficial estimado para ésta contratación asciende a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$4.590.000)** De conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **1408 del 11 de Abril** de 2011 y el certificado de disponibilidad presupuestal No **1183 del 16 de Marzo de 2011**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta.
 10. Que la audiencia de que trata el cronograma de la presente Selección abreviada, se desarrollará en las fecha, hora y lugar señalado dentro del mismo cronograma.
 11. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por los artículos 25 y 30 de la ley 80 de 1993, y por los artículos 3, 4, 5 y 10 del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007.
 12. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de sabaneta considera procedente ordenar la apertura por segunda vez de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 028 de 2011, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía, y cuyo objeto es contratar "la compra, recarga y mantenimiento de extintores de todas las dependencias de la administración municipal de sabaneta".
 13. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 5 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En Merito de lo Expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 028 de 2011, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía, y cuyo objeto es contratar la compra, recarga y mantenimiento de extintores de todas las dependencias de la administración municipal de sabaneta. La selección Abreviada estará sometida a las disposiciones legales.

ARTÍCULO SEGUNDO Ordenar la publicación de la convocatoria pública en la página web www.sabaneta.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.



MUNICIPIO DE
SABANETA
para servirle!

RESOLUCIÓN No. 125 FECHA: ABRIL 29 DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 5	

ACTUACIÓN	LUGAR Y FECHA
Convocatoria Pública, Estudios Previos y Acto de Apertura (Publicación ¹)	Página Web www.sabaneta.gov.co Desde el 29 de Abril al 03 de Mayo de 2011.
Manifestación de interés ²	Por correo electrónico apoyocontratacion@sabaneta.gov.co Fecha: Desde 04 de Mayo hasta 03 de mayo . Horario 8 a.m a 12m/2 p.m a 4 p.m
Recepción de ofertas	Carrera 45 # 71 sur 24, primer piso, Administración Municipal de Sabaneta (Archivo Central), Fecha: Desde 09 de Mayo hasta 10 de Mayo . Horario 8 a.m a 12m/2 p.m a 4 p.m ..
Apertura de Urna	Quinto piso Palacio Municipal . Fecha. 10 de Mayo de 2011. Horario: 5 p.m
Verificación, evaluación y comunicación de los requisitos habilitantes para que subsanen hasta el día y hora señalados para participar en la subasta	Desde 11 de mayo hasta 12 de Mayo . Se comunicará a través de correo electrónico el día 12 de Mayo de 2011.
Publicación y fraslado del informe de evaluación de requisitos	Página Web www.sabaneta.gov.co . Fecha: Desde 13 de Mayo hasta 17



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No. 125 FECHA: ABRIL 29 DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 5	

habilitantes	de mayo de 2011.
Audiencia de adjudicación	Fecha: 18 de Mayo Hora: 3:00 P.M. Lugar: Quinto piso Alcaldía Municipal
Publicación del acto administrativo de adjudicación ³	Página Web www.sabaneta.gov.co Fecha: Desde 19 de Mayo hasta 23 de mayo de 2011.
Suscripción del Contrato	Oficina Asesora Jurídica. Del 24 de Mayo hasta el 26 de Mayo de 2011.

Para todos los efectos, la dirección y control para la correspondencia será: PALACIO MUNICIPAL DE SABANETA Piso 1 - Archivo Central Carrera 45 N° 71 sur 24 de Sabaneta. Barrio Betania, Sabaneta - Antioquia

ARTICULO TERCERO: convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a través de la página www.sabaneta.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.


ARTICULO CUARTO: Delegar a la Secretaria de Servicios Administrativos, la competencia para continuar el trámite de la etapa precontractual del proceso de Selección Abreviada N° 028 de 2011, hasta la adjudicación y celebración del contrato, incluidas las modificaciones, ya sean adiciones o prorrogas a los mismos y la expedición de los actos administrativos necesarios en la etapa contractual de ejecución y liquidación, además con la facultad de modificar el comité evaluador designado en caso de ser necesario.

ARTICULO QUINTO: publicar la presente Resolución en la página web www.sabaneta.gov.co



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirte!

RESOLUCIÓN No. 125 FECHA: ABRIL 29 DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 5	

Dada en Sabaneta, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil once (2011).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEON MONTOYA MESA
ALCALDE

Elaboró: Juliana Trujillo
Abogada Contralora
Oficina Asésora Jurídica